

SERMON  
F V N E B R E,

QUE CONSAGRO

LA ILVSTRE VILLA DE VBRIOVE,

en las Exequias del Exmo. Señor D. Joaquin  
Ponce de Leon, Duque de Arcos, y Ma-  
queda su dueño.

SIENDO CORREGIDOR DE ELLA

EL LICENC. DON NICOLAS PAEZ CHACON,  
Abogado de los Rs. Consejos: Y Alcaldes Ordinarios,  
D. Bartholomé de Morales Faxardo, y D. Silvestre  
Morales de la Calle.

PREDICÒLO

EL M. R. PADRE FRAY FELIX JOSEPH DE VBRIOVE  
Lector habitual de Theologia, Ex-Provincial de los Capuchi-  
nos de Andaluzia, y Predicador de su  
Magestad.

En la Iglesia Parroquial, el dia dos de Abril del año de 1729.

SACALO A LVZ LA MISMA VILLA,  
y lo dedica

A LA EXma. SEÑORA DOÑA ANA ESPINOLA DE LA CERDA,  
Duquesa de Arcos, dignissima Conforte, que fue de tan-  
to Heroe.

Archives de la Compagnie des Indes

YCELLE  
 F V N E B R E  
 LA ESTAD...  
 Paris de la...  
 ELIENGO...  
 PHICOLO...  
 SACAO A...  
 LA EXP...

X87129117

A LA

EXCELENTISSIMA

Señora Doña Ana de Espi-  
nola, dignissima Duquesa de  
Arcos, Marquesa de Zaha-  
ra, y Condesa de Bay-  
lèn.

EXC<sup>MA</sup>. S<sup>RA</sup>.



A FATAL MELANCOLICA  
noticia, que tuvo esta Villa de  
V. Excelencia, de la sensible  
muerte de nuestro Dueño (que  
en paz descanse) la puso en tanta consterna-  
cion, que passò à vn dolorido embeleso; sin  
quedarle por entonces mas arbitrio, que el si-  
lencio, idioma en que se explican los muertos.

*Nos etiam lemures Animas dixere  
silentium.*

*ovidius, lib. 3.  
de Tristibus.*

Pero en el Caos atezado de nuestra pena, la  
Divina Providencia nos diò luz, para sentir

el daño de nuestra possession muerta, à bueltas de el consuelo de nuestra esperança viva:  
*Isaias. cap. 30.* *In silentio, & spe erit fortitudo vestra.* Complicaronse las sombras. La de la muerte, *umbra mortis*, nos arrebatò en nuestro Dueño, la felicidad, que teniamos; pero la sombra de las alas grandes, *sub umbra alarum tuarum*, de el patrocinio de V. Excelencia, nos dà prendas del consuelo, que esperamos.

*Psalm. 16.* Bien pudo la muerte emplear el golpe de su segùr, en aquel Arbol procero de la grandeza Española: *fuccidite arborem: Proceritas eius pertingens Cælos*, para herir à sus Vassallos; pero el dolor de estos suaviza su acrimonia; en que les quedò renuevo, *verum tamen germẽ eius in terram finite*, heredero de la altura, y clemencia de el Arbol Padre, y de la Raiz su Madre.

Las lagrimas de esta Villa, no son porque les falto dueño para el dominio, sino Padre para el fomento: *Mortuus est pater eius*, pero sirve de cambray para enjugo de su llanto; el que en el Serenissimo mayor hijo de V. Excelencia: *Similem enim reliquit sibi post se*, le dexò semejante.

En fin: porque el justo sentimiento de esta Villa no tuviesse en la pereza, la nota de interessada, acelerò en Sufragios por su Dueño

ño credits de religiosa; pues al tercero dia de  
 aver tenido ciencia de caso para ella tan tra-  
 gico, y tan funesto; celebrò sus Exequias con  
 la mayor Ecclesiastica pompa, que cabe en es-  
 te País; excediendo sus desseos los terminos  
 de su esphera. Logrò la complacencia de el  
 Orador, quien orò con tal ternura, que acre-  
 ditò como hõbre, lo fiel vassallo, y como Re-  
 ligioso, lo verdadero amigo de nuestro vene-  
 rado Defunto. Este Sermon, Señora, como vi-  
 vo retrato de su motivo, ofrece esta Villa à  
 los pies de V. Excelencia, digna por su mate-  
 ria de su excelentissima acceptacion. Dios  
 guarde à V. Excelencia, y Excelentissimos  
 hijos, como lo pedimos, sus mas fieles rendi-  
 dos, y afectuosos Vassallos.

EXCMA. SRA.

B. L. P. DE V. EXCA.

Sus mas reconocidos Criados.

*Lic. D. Nicolàs Paez Chacòn.*

*D. Bartholomè de Morales Faxardo.*

*D. Silvestre de Morales de la Calle.*

APRO-

## APROBACION

DE EL M. R. P. FRAY JUAN  
Bernardo de Luna, del Orden de Pre-  
dicadores, y Lector de Prima en el Real  
Convento de Santa Cruz de esta  
Ciudad.

**D**E orden del Señor D. Gabriel de Ruz  
y Contreras, Colegial en el Mayor  
de Cuenca de la Vniversidad de Sa-  
lamanca, Governador, Provisor, y Vicario  
General deste Arçobispado de Granada, &c.  
He visto el Sermon que en las Exequias del  
Excelentissimo Señor Don Joaquin Ponce de  
Leon, Duque de Arcos, y Maqueda, predicó  
el M. R. P. Fr. Felix Joseph de Vbrique, Lec-  
tor habitual de Theologia, Ex-Provincial de  
la esclarecida Seraphica Religion de Capu-  
chinos de Andaluzia, y Predicador de su Ma-  
gestad. Y aviendo sido muchos los motivos,  
que sus ajustadas reguladas lineas me han ofre-  
cido, para la veneracion, y enseñanza, no he  
encontrado alguno para la censura.

Es la crecida edad, dize Oleastro, cierto  
fiel pronostico de vn cabal discreto juizio,  
quien gradúa al hombre de Maestro, y con-  
stituye, si no incapáz de error, à lo menos en  
estado, de no poder ser corregido por los de  
pocos años: porque constituye inescrutabile  
acierto en vn Maestro Anciano, lo que suele

aparecer à los ojos de la juventud con colores de hierro. (1)

Evidéncia esta doctrina aquella equivocacion de las manos de Jacob, al dár la bendiciõ à Manassè, y à Ephrain, ambos hijos de Joseph. Era el primogenito Manassè; y Ephrain menor de edad; y colocòlos en tal disposicion Joseph; para que recibiesen de Jacob la bendicion: que fue preciso equivocàra las manos el Santo Patriarcha, para que cayera sobre la cabeça de Ephrain, y no sobre la de Manassè su mano diestra. Pareciòle à Joseph error la accion, è intentòla presumptuoso corregir: pero como esto que à los ojos de Joseph apareciò con visos de ignorancia, fue accion toda sabiduria, (2) con vn *Scio* repetido, y cariñoso, que dirigìo à Joseph el Anciano Cathedratico, quedò Joseph advertido, y previno à la posteridad para freno de la arrogancia de los juveniles juizios, el mas importante aviso.

Tan notorio es el Magisterio en el Autor deste Sermon, como su ancianidad. Assi lo acredita el continuado empleo, que incansable ha exercido tantos años en Cathedras, y en Pulpitos; y afiança el apreciable honroso laurel de Predicador de su Magestad, el que ha lucido con tan cumplido credito, que ha hecho volar su fama por todo el Reyno.

Para credito de la predicacion de Christo mi Señor, advierte el Evangelista San Lucas, que corriò en vuelos de la fama por toda la redondèz de la tierra, pudiendo deponer de su bondad, y eficacia hasta los habitantes

de

(1)

*Dorentur hic juvenes non proponere justitia, & consilia sua judicij, & consilij senum quoniam melius sciunt, quàm juvenes. Oleari. sup. cap. 48. Gen.*

(2)

*Commotans manus, &c. Hebr. intelligere feci manus suas:: scio filii mi, scio. Gen. cap. 48.*

(3)

*Fama exit per universam regionem de illo.*  
 Luc. cap. 4:: non tantum à presentibus propter visa miracula honoratur; sed apud ab-sentes fama divulgatur. Hug. Card. &c. Gloss. Bed. hic.

de las remotas partes de ella. (3) Pues con tanto aplauso , y credito ha exercitado el Autor deste Sermon el Apostolico Sagrado ministerio, que hasta los que no han tenido la fortuna de oyrlo , le aclaman el Predicador deste Reyno.

Pero què mucho! Si se ha portado en este ministerio con tanto empeño su Religioso zelo, que parece quiere executoriar , anteponiendo su credito à quanto estima el mundo, ò ser su talento traslado , ò copia verdadera, y fiel de aquel delicadissimo ingenio de Ca-tòn::

*Omnia si perdas , famam servare memento.*

O que tiene su religioso espíritu sellado de este alto utilissimo Proverbio : *Melius est nomen bonum, quam divitiæ multæ: super argentum, & aurum gratia bona:* (4) para atraer à expensas de lo bien parecido de sus Apostolicos filvos al Rebaño de Christo los Catholicos coraçones todos. Porque ninguno otro medio para este fin mas importante, que el captar el Apostolico Predicador estas voluntades de los que le oyen. Y esto facilmente lo tiene conseguido, dize Alapide; si el desempeño cuydadoso de su Apostolica sollicitud lo dirige à adquirir la mayor fama, y opinion.

(5) Todas estas circunstancias tan plausibles concurrieron en el Autor de este Sermon. Pues quièn à vista de ellas me podrá negar que el aver leído su fúnebre Oracion, mas me debe servir para incremento de vna respetosa veneracion, que para inquirir en sus lineas

(4)

*Proverbia 22.*

(4)

*Prov. 22.*

(5)

*Per nomen accipe famam: per gratiam, gratiositatem, favorem, benevolentiam, amicitiam.* Corn. sup. cap. 22. Prov.

defectos, que corrigir? Si no es que diga: me ha ofrecido esta fortuna la casualidad, para que confiese me ha sucedido al leer este Sermon, lo que al escrutàr los grandes credits de Salomon sucediò à Sabà.

Solicita esta de tocar por experiencia, lo que de Salomon publicaban los gritos de la fama; procurò por medio de dificiles enigmas sondar aquel basto pielago de sabiduria. Hizolo, como lo avia pensado. (6) Mas viendo la facilidad, y alta inteligencia con que Salomon resolviò todas sus dudas: tocando, y examinando los subidos quilates de otras muchas peregrinas obras suyas: Quedò su espiritu tan arrebatado de la admitacion, y espanto; que fuera de repetidas bendiciones, con que celebrò la fortuna de sus asistentes, prorumpiò en estas tan obsequiosas voces: Todo quanto tengo oïdo en los gritadores ecos de tu fama, aun siendo mucho, apenas compone vna media parte de lo que corresponde à tus crecidos meritos; porque excede el esplendor, acierto, y lucimiento de tus obras la aclamacion mas subida, y elevada. (7)

Gloriate, pues, ò dichosamente feliz Villa de Vbrique! Recibe los afectos con que mi voluntad, por tal hijo, Predicador tan à todas luzes grande, desseja logres de la Divina mano repetidas soberanas bendiciones; que si Sabà quedò convencida de lo poco, que publicaba la fama à favor de Salomon, aun siendo tanto, porque abentajaban las voces sus esclarecidos gigantes meritos: al aver visto este Sermon: al aver conocido (digo) en su caxa, resplande-

(6)

*Venit, ut tentaret eum  
in enigmatibus. 2. Pa-  
ral. cap. 6.*

(7)

*Non credebam narra-  
tibus donec ipsa venis-  
sem, & vidissent oculi  
mei, & probassem vix  
medietatem sapientia  
sua mihi fuisse narra-  
tam: vicisti famam vir-  
tutibus tuis. Paralip.  
lib. 8. cap. vt sup.*

cer vn espíritu todo Apostolico; en la distribu-  
cion de sus classes, la Oratoria mejor Arte; en  
sus voces tanta elegancia; en sus discursos, y  
conceptos tanta profundidad, y delicadeza, y  
tan nacidos para las pruebas los votos: con-  
venido he quedado à que lo que he oïdo des-  
te insigne Orador, no siendo poco, es nada,  
segun lo que atesora lo elevado, y Apostolico  
de su talento.

Por tanto, y por no aver encontrado en  
todo el recinto deste Sermon cosa alguna, que  
desdiga à la pureza de nuestra Santa Fè Catho-  
lica: antes si, doctrina muy segura para la re-  
formacion de las costumbres, para promover  
à la devocion de la gran Reyna de los Ange-  
les, à amar à Dios, y al proximo, y para los  
grandes Señores el mas seguro crystalino espe-  
jo, me parece serà acertada la licencia para  
que se imprima. Así lo siento: *Salvo, &c.*  
Santa Cruz el Real. Granada, y Junio 21.  
de 1729.

*Fray Juan Bernardo  
de Luna.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**Os el Licenciado Don Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial Huesped en el Mayor de Cuenca, Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado, por el Illustrissimo Señor Don Francisco de Perea mi Señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon funebre, que en la Iglesia de la Villa de Vbrique predicò el M. R. P. Fray Felix Joseph de Vbrique, Lector habitual de Theologia, Ex-provincial de los Capuchinos desta Provincia de Andaluzia, y Predicador de su Magestad, en las Exequias de el Excelentissimo Señor Don Joaquin Ponçe de Leon, Duque de Arcos, y Maqueda: atento à que por la Censura dada por el M. R. P. Fr. Juan Bernardo de Luna, del Orden de Predicadores, y Lector de Prima en el Real Convento de Santa Cruz desta Ciudad, à quien lo cometimos, consta no contener cosa contra los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica, buenas, y loables costumbres. Dada en Granada à venite y quatto dias del mes de Junio de mil setecientos y veinte y nueve años.

Lic. D. Gabriel de Rus y Contreras.

Por mandado del Señor Provisor.

Felix Diaz Ravanal.

NOT.

# APROBACION

DEL M. R. P. Fr. CHRISTOV AL  
 Alvarez de Palma , Lector de Sagrada  
 Theologia en el Convento de N. Señora de  
 la Cabeça , del Sagrado Orden de el Car-  
 men de Observancia de la Ciudad  
 de Granada.

**R**Emite V. S. à mi censura el Sermon , que  
 en las Exequias del Excelentissimo Señor  
 Don Joaquin Ponce de Leon , Duque  
 de Arcos, y Maqueda, predicò el Rmo. P. Fray Fe-  
 lix Joseph Vbrique , Lector habitual de Theolo-  
 gia, Ex-provincial de la Ilustrissima Seraphica Ca-  
 puchina Familia: q̄ por muchos titulos es acreedor  
 de mi mayor veneracion , y afecto ; pues fuera de  
 que siempre he oïdo à su Autor con especial gusto,  
 me he confesado indigno discipulo de tan eleva-  
 do Magisterio: con que quando el precepto de V. S.  
 es à que censure ; me veo precisado de mi fortu-  
 na , y sus meritos. à panegyricularle : y mas quando  
 luego que lo vi , me ocurriò lo que en semejante  
 precepto à Casiodoro (1) *Nec enim fieri poterat, ut  
 quem tantus Author produxerat, sententia nos-  
 tra in eo corrigendum aliquid inveniret.* Pues co-  
 mo el mismo Casiodoro afirma : (2) *Opus non est  
 sabdere examini, quamvis possimus sub admira-  
 tione predicare, tantique viri, non examinanda,  
 sed veneranda sententia est.*

(1)  
 Casiod. Epig.  
 21.

(2)  
 Casiod. Epig.  
 21.

Lea con atencion el erudito esta Obra , que  
 ella

ella mejor, que mi pluma darà testimonio, de que ni hablo con passion, ni escribo con encarecimiento, pues verà qualquiera, que *quidquid dixerò minus est*. Passela, y repassela el curioso, y verà en ella verificado, lo que escribiendo de otro dixo el antiguo Tertuliano: (3) *Multi color, versicolor, discolor nunquam ipse, semper alias*; porque en cada parrafo, en cada concepto, parece el Autor diverso de si mismo; asi en la multiplicidad de conceptos, como en la no imitable energia en explicarlos: mirela, y remirela el discreto, y admirarà con singular nuevo modo de dezir, con peregrinos re- toricos colores, vna summa afluencia de conceptos; en que no menos que lo sutil, admira lo raro; lo exquisito suspende: tan conformes à la Sagrada Escritura los sentidos en que la explica, que parece que solos ellos son los genuinos de la letra; tan conformes à los Santos P.P. las exposiciones, que espanta ver à el Autor à cada passo transformado en alguno de los Santos Padres; y asi se advierte en el lo literal de vn San Geronimo; lo ingenioso de vn San Agustín; lo moral de vn San Gregorio; la gravedad de vn San Ambrosio; lo solido de vn San Cyrilo Alexandrino, y lo dulce, y suave de vn San Bernardo.

Venerese por prodigio aquella Vara de Aaròn, à quien en sentir de Theodosio, dieron sus letras, que se viesse à vn tiempo mismo adornada de flores, y de frutos coronada: (4) *Erumpunt flores, qui in amigdalas deformati sunt*. Que este mismo prodigio debemos venerar en el Rmo. P. Maestro, Autor de esta Obra; pues sus muchas letras, y excelsa sabiduria, se descubren en su flori-  
da

(3)  
Tertull. de  
Orat.

(4)  
Theodos. incap.  
15. Num.

da eloquencia, y en tan abundantes frutos de doctrina.

(5)  
3. Franc. Sal.  
in art. Amand.  
Deum.

En Tyboli, dize Plinio, citado de San Francisco de Sales, que vido vn arbol enxerto en todas especies de frutos. (5) Y en estas Andaluzias se ha admirado siempre racional arbol el Rmo. P. Maestro, en quien toda sabiduria, y literatura se ha venerado como nacida; y al mismo tiempo, que las flores en la Cathedra, se veian los frutos en el Pulpito; los consejos en el Confessionario; las sentencias en las repetidas Misiones, y los acietros en las Consultas: pudiendo yo sin lisonja, aplicarle el elogio, que en la aprobacion de otra Obra diò el

(6)  
Guevar in  
aprob. ad lib.

eloquentissimo Guevara: (6) *Quae diuisa beatum Scriptorem efficere solent, te collecta foelicitant, amena litteraturae iucunditas: sedula Philosophia, Theologia subtilis, solers Divini eloquii interpretatio, stilus compressus, medulatus sensus, obtrusa patefacta mysteria sententiarum, sermonisque sine deceptione sublimitas, elegantia sine affectatione, morum instructio sine molestia.*

(7)  
Cant. Cant. cap.  
7. v. 5. 12.

Aquel desseo que tenia la Esposa de ver su Viña florida, à el mismo tiempo, que de frutos cumulada: (7) *Videamus, si floruit vinea nostra, si flores fructus parcuriunt*, aqui es donde tuvo cumplimiento; pues vemos en esta Obra à vn tiempo mismo con tantas flores de Rectorica eloquente; tan abundantes frutos de enseñanza, efectos propriissimos de su gran sabiduria, en quien aun las flores que acreditan lo vizarro, son frutos sazoados, que dan à el Autor nueva honra, y nuevo lustre, flores, y frutos de la Celestial Sabiduria: (8)

(8)  
Eccles. cap. 24.

*Flores mei fructus bonoris, & honestatis.*

Mane

*Manè surgamus ad vineas*, dize la Esposa: Levantemonos temprano, veamos si la Viña florece, y lleva frutos: *Videamus si vinea nostra floruit, si flores fructus parturiant*. Frutos le buscaban temprano, como podia buscar sus flores: bien pudo ser que le saliesse à la Esposa vano su desseo en su Viña; pero la racional planta de el Rmo. Padre Maestro, tan desde luego satisfizo la expectation de todos, que de muy pocos años diò flores, y frutos muy crecidos, y llegaron à dudar no pocos, si avia tenido tiempo de aprender, el que desde sus primeros años admiraban con tan copiosos frutos enseñar.

Aun dà mas que ver el Texto: *Manè surgamus ad vineas*; à la Viña combida temprano: Y si con cuydado reparamos, sus flores consta de el Texto son mandragoras: *Mandragora dederunt odorem suum*. Sus frutos granadas, y mançanas: *Sifloruerunt mala punica*, (9) *Omnia poma nova, & vetera servavi tibi*. Què es esto? Frutos, y flores tan diversas de esta Vid, y todo temprano, y todo sazonado? Si señor: esso es lo que admira, y espanta, que con dar frutos tan diversos vn arbol solo; ellos los dà tan temprano, y como si fuera vn enxerto de todas las especies, assi diessse en todas frutos tan sazonados. Y nuestro Autor mejor que esta Vid, supo borrar aquella maxima de Quintiliano: (10) *Ingenium non debet duabus curis partiri*.

Confieso que fue grande, no solo para sus Estados, sino para toda la Monarquia el sentimiento, en la perdida de el Excelentissimo Duque defunto, que Dios aya; pero con tal Orador en sus Exequias, no dudo se templaria el sentimiento en sus

(9)  
Ibi versic. 134

(10)  
Lib. 10. de  
Institu. cap. 3.

sus Vassallos fieles , y que consiguió su Excelencia defunto aun mas nombre , que el que gozaba vi- viendo (siendo así que fue tan grande) como en semejante assumpto lo cantò Propercio. (11)

(11)  
*Propere. lib. 3.*

*Maius ab exequijs uomen in ora venit.*

Porque se esmera tanto el Orador en elogiar sus virtuales, y en ponderar sus exemplos, que no du- do vivirà en la memoria de todos , y serà la me- moria de el Excelentísimo Señor Duque tan olo- rosa , y fragante , comola de el Principe Josias:

(12)  
*Abulens. in  
Exodo. cap. 25.  
q. 5.*

(12) *Memoria Josiæ in compositione odoris.*

En la flor Jacinto, dize el Abulense, que gra- vò la naturaleza dos letras : (12) *In Iacinto due literæ naturaliter inscriptæ notantur.* Letras son, dize mi Poeta Mantuano, que indican el nom- bre de los Principes, y Reyes. (13)

(13)  
*N. Bapt. Man-  
tuan. Eglog. 3.*

*Dic quibus in terris inscripti nomina Regum  
Nascantur flores.*

Y si como observò Pietio, fue costumbre en la Antigüedad , alfombrar con flores los sepulcros de los Reyes, y Principes, las floridas letras , y amena literatura de el Autor, dispuso en este Sermón flo- rido Mausoleo, en que para eterna memoria se pa- rentasse oloroso el Excelentísimo Duque.

(14)  
*Silveyr. tom. 5.  
in Euang. lib. 8.  
cap. 1. q. 13.  
fol. 263.*

Por tres causas punza agudamente el dolor en la muerte de qualquiera , dize mi Lusitano Sil- veyra : ò porque fue Padre ; ò por Esposo , ò por hermano : (14) *Ex triplici causa magnus dolor pungere potest in morte alicuius , vel quia ille, qui patitur, Pater, Sponsus , vel frater est.* Per- dieron en la muerte de su Excelencia sus Excelen- tísimos hijos Padre amoroso ; Esposo la Excelen- tísima Señora Duquesa ; y Hermano por su gene- rosa

rosa dignacion sus Vassallos. Terrible seria el dolor (no lo dudo); pero dandose esta Oracion à la estampa, puede aver algun alivio en la pena; pues respirará como vivo en la memoria de todos el Excelentissimo Señor Duque, que mereció tal Orador, quien con tan vivos tternos coloridos expresse sus exemplos, y virtudes.

Que escriba las virtudes, y excelencias de los difuntos se le manda, è intima al Evangelista: (15)

*Scribe: Beati mortui, qui in Domino moriuntur.*

(15)  
*Apoc. cap. 14.  
Versic. 13.*

Bien pudo intimarse solo el que las predicasse, dize el erudito Silveyra; pero con las palabras volará la memoria: mandasele que las imprima, y escriba, porque así se configa, que vivan los muertos, y respiren sus exemplos, y virtudes en todos,

gravados, y esculpidos eternamente en el cariño de quie los veneraba: (16) *Non prædicetur tantum,*

(16)  
*Silveyrhic.*

*& volet, ut volant verba, sed remaneant, exarata, ac scripta ad testimonium æternitatis.* Pudiendo yo añadir con San Ambrosio: *Plerumque in*

*eius, quem amissum dolemus commemoratione requiescimus, eo quod dum in eum mentem dirigimus videtur nobis in sermone reviviscere.* (17)

(17)  
*S. Ambros. de  
obitu Valentini.*

Desse, pues, à la estampa esta Obra, que creo está pidiendo la Prensa con tantas bocas, quantas

letras la componen; y porque nada de lo dicho se presume, ò apasionado afecto, ò hyperbolica alabanza: (18) *Legas qualiter, judicet, & inveniet,*

*nos quidem exigue laudasse opus, neque pro meritis quemquam posse rependere laudes.* Por donde

(18)  
*Læcellos. Epist.  
5.*

sin nota de lisonja; pues ni me conoce, ni he tenido la fortuna de que su Autor me mande, puedo

dezir à el Autor, lo que en caso semejante dixeron à otro: (19) *Meo iudicio, & omnium,*

(19)  
*Lib. 1. de Orati*

¶¶¶ vix

vix ullam cateris oratoribus (pace horū dixerim)  
laudem reliquisti. Y cumpliendo con el precep-  
to de V. S. digo, que no hallo en el Sermon cosa,  
que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas col-  
rumbres, antes si provechosísimas doctrinas, acer-  
rados defengãos, con que se promuevan los Fie-  
les al amor de nuestra Madre, y Señora MARIA  
Santissima, à el verdadero desprecio de el mun-  
do, y à vn encendido amor de Dios, y de el pro-  
ximo. Así lo siento: *salvo, &c.* En este insigne  
Convento de Nuestra Señora de el Carmen en 11  
de Julio de 1729.

Fray Christoval Alvarez  
de Palma.

LICENCIA DEL JVEZ REAL.

**D** On Pedro de Luque Castroviejo, Escribevane de Camara de esta Audiencia, y Chancilleria del Rey nuestro Señor, que reside en esta Ciudad de Granada: Certifico, que en vista del Memorial dado por el Concejo, Justicia, y Regimiento de la Villa de Vbrique, en que pretende se le conceda licencia, para que se dè à la estampa la Oracion funebre, que en dicha Villa dixo en las Exequias de el Excelentissimo Señor Duque de Arcos, el M. R. P. Fr. Felix Joseph de Vbrique, Lector en Sagrada Theologia, y Provincial de el Orden de Capuchinos: Y en su vista, por Decreto proveido por el Señor Don Leonardo Vivanco Angülo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Chancilleria, Juez particular, y privativo de las Impresiones de este Reyno, se cometió su censura al M. R. P. Fr. Christoval Alvarez de Palma, Lector de Sagrada Theologia; quien aviendola visto, expresa no contener nada contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. En cuya vista, por dicho Señor se proveyò Auto, oy dia de la fecha, para que se pudiesse imprimir la dicha Oraciõ funebre, en qualquiera de las Imprentas de esta dicha Ciudad, y su Reyno, y que se diese por testimonio; como lo susodicho mas largamente consta, y parece de dicho Auto, y Memorial, à que me remito, que por aora queda entre los papeles de mi Oficio, y con los de dicha Comission, y para que cõste doy el presente. En Granada en veinte y siete de Julio de mil setecientos y veinte y nueve años.

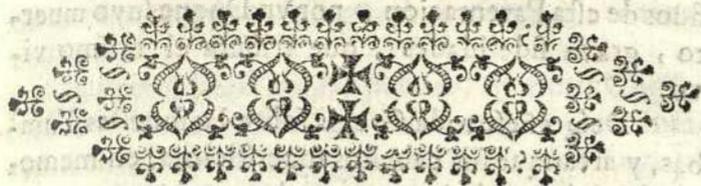
*D. Pedro de Luque Castroviejo.*

SONETO FVNEBRE,

QUE VN AFECTO PIADOSO  
 considera esculpido con sensibles caracte-  
 res en la marmorea lapida del sepul-  
 cro, donde yaze el Excelentissimo Se-  
 ñor Don Joaquin Ponçe de Leon,  
 Duque de Arcos, y Maque-  
 da.

**C**Orriò el Estadio breve el proprio alièto,  
 La Cloto mas ligera, è inexorable  
 Rompiò con su segùr el lazo amable,  
 Al impulso de vn leve movimiento.  
 El guarissimo en su suma hallò el lamento  
 De la nada del cero formidable,  
 Viendose en este sitio deleznable  
 Polvo ya, lo que antes fue portento.  
 Solo el Norte se admira en la esperança  
 De feliz Mauscolo à la memoria,  
 Vinculando esta misma su alabança,  
 A vn piadoso dictamen de victoria  
 Al vltimo combate; en la bonança,  
 Seguro premio de vna eterna Gloria.





# THEMA.

*VIGILATE QVIA NESCITIS*  
*diem neque horam. Math. cap. 25.*



DE ESTA MISERA VIDA  
 formidable consecuencia! Ay de  
 aqueste dia breve dilatadissima  
 noche! O, de aquesta debil llama  
 valiente, y elado soplo! O, de  
 aquesta flor caduca hereditario  
 deliquio, è irremediable desma-

yo! En fin, que hemos de morir? O voz tremenda,  
 quanto veridica dura, y de nuestra vida humana, ante-  
 cedente, dia, llama, y flor. Ha de llegar en la muerte,  
 el ergo, noche, soplo, y el desmayo. O leccion vti-  
 lissima, que en las paginas de vna excelente vida, vi-  
 va, y muerta en aquella vltima hora, que complica  
 todos tiempos, ofrece defengaño à muchos siglos.

Erija sobervio Egypto sobre las vrnas Pyrami-  
 des, para perpetuar en el incorrupto marmor memo-  
 rias contra el olvido, de los que yazen.

*Quid tibi pyramidas? Quid nunc cadentia*

*Templi?*

*Ornatara suos exeruxit culmina Manes.*

Claudian.

lib. 2. Contra

Rufinum.

Que oy esta Villa nobilissima de Vbrique, en los por-

A

tidos

2: 103  
fidos de esta Parentacion ; por vn Duque suyo muerto , grava fidelidades , que tributa el mismo vivo.

Desgreñese toda Grecia sobre las funestas Tumbas, y arranque sus cabellos supersticiosa, en memoria de el dolor, de los que quedaron vivos.

Propertius,  
lib. 1.

*Ille meo raros donasse funere crines.*

Que oy sentidissima esta Villa, consagra los cabellos de sus tristes pensamientos. Con que prueba que el amor, que tuvo à su Duque Excelentissimo, vive aun mas allà de la muerte.

Apud Alap.  
in capite 24.  
Josue.

Sepultren los de Israel (como dicen los Setenta) con Josue sus cuchillos : *Ibi possuerunt cum eo gladiolos saxeos in loco, ubi sepelierunt eum.* Que oy todos los individuos, que componen este Tribunal serio de Justicia, con el azero de sus espadas, qual si fueran eslavones, en los finos pedernales de sus pechos encienden estas antorchas lenguas: si parletas de su zelo por encendidas, vosales de su pena por calladas.

Pero, por què me dilato en definir el motivo de el aparato funesto de este atezado Obelisco, si quanto mas retardare à la noticia su causa, tanto mas atesoro de ahogos à nuestra pena. Murio ! ò quien tuviera voces, que sin dexar de ser signos de los conceptos para entenderlas, no tuviesen sonido, para oyrlas. Muriò aquel hombre, que superior à los que componen la grande primera Classe Española, por sus admirables prendas, quanto hablò, preguntado, fueron oraculos: quanto obrò Religioso, fueron exemplos. Muriò el alto, y poderoso Señor, el Señor Excelentissimo Don Joaquin Ponce de Leon, Duque de Arcos. Què mas? Mucho mas; pero para nosotros todo lo demás es menos. En el titulo de Arcos, se funda

3.  
da nuestro amado vassallage, èl nos sobra à la mas ex-  
cella pena.

*Angeli pacis amare flebunt.* Al morir Christo  
mi bien, los Angeles de la Paz amargamente llora-  
ron, con metaphoricas lagrimas. Todos los Angeles  
eran vassallos de Christo: *Et adorent cum omnes*  
*Angeli eius.* Por què, pues, no lloran todos? Sino  
que solo se destinan à lamentar su muerte los Angeles  
de la Paz? Què quereis? Christo como Principe, entre  
innumerables titulos que tuvo de su grandeza, vno  
fue el de Principe de la Paz: *Princeps Pacis.* Muriò  
obstentando este titulo: *Pacificans per sanguinem*  
*Crucis.* Y como los Angeles pacificos, eran vassallos  
de Christo, por esse especial titulo de Paz. El titulo  
que los constituyò vassallos: en la muerte de su Prin-  
cipe, los obligaba à llotosos: *Angeli Pacis, amare*  
*flebunt.*

Isaias. cap. 33.

Isais. cap. 9.

Ad Collofens.  
cap. 1.

Luego si por el titulo de Arcos tuvo nuestro  
Excelentissimo dueño quando vivo sobre esta ilus-  
tre Villa natural dominacion, por esso entre los mu-  
chos titulos de su grandeza, basta el de Arcos, para  
que Vbrique llote cò mas que triste amargura: *Ama-*  
*re flebunt.* Esta muerte tan sensible lloran nuestros  
Excelentissimos Dueños, consorte, è hijos de nuestro  
venerado Defunto: *Fleuerunt eum filij Israel.* El  
que les faltò su Padre, lloramos todos nosotros la fal-  
ta de patrocinio, y consuelo: *Educ quasi torrentem*  
*lachrymas, non habens consolatorem.* Lloran sus ex-  
celfos hijos, el que les faltò en su Padre el mas discre-  
to, y Christiano oraculo de sus dudas: *Iudicium pa-*  
*tris audite filij.* Lloramos nosotros la falta de su cle-  
mente conducta, siempre inclinada à lo benefico, y  
pio: *Lex clementie in lingua eius: cuius pietates*  
*non defuerunt.* El llanto de sus excelentes hijos lo

Deuteronomius  
cap. 34.

Threnos, c. 2.

Ecclesiasticus.  
cap. 3.

Proverbius.  
cap. 31.  
Ecclesiast. c. 1.

vierte el amor, que funda naturalezas; nuestro llanto lo derrama, el amor de muchos hijos, que hizieron los beneficios, lloran sus excelentes hijos, como hijos por su Padre engendrados. Lloramos nosotros como hijos à su Padre agradecidos; no sè à qual de los dos llantos le demos la primacia.

Genesis. c. 50

Alapide in  
cap. 7. Luca.

Joannes. c. 11.

*Joseph ruit super faciem patris sui flens.* Llorò Joseph en la muerte de su Padre Jacob, siendo el llanto testigo de su dolor: *Doloris testes sunt lacrymae.* Llorò Christo en la muerte de Lazaro: *Lacrymatus est Iesus*, y todos dixeron eran lagrimas de amor: *Ecce quomodo amabat eum.* Y si el amor es mas noble por lo libre, que el padecido dolor, que puede ser necesario; aun prescindiendo lo digno de la Persona de Christo, su llanto, en linea de llanto por amoroso, tiene la primacia al llanto de Joseph, por dolorido. Què dirè? Llorò Joseph por Jacob muerto, que era su Padre: *Super faciem Patris flens.* Llorò Christo por Lazaro sepultado, que era su amigo: *Lazarus amicus noster.* El ser Joseph hijo de Jacob, lo hizo la naturaleza. El ser Christo amigo de Lazaro lo hizieron los beneficios, que en el repetido hospedage de Lazaro recibì: Y como Joseph lloraba, como hijo engendrado, y Christo como amigo agradecido. Las lagrimas de Christo por amantes, lleven la primacia, à las que Joseph vierte por doloridas.

Desahoguèmos el concepto. Llorò Joseph por su Padre, pero se acabò esse llanto: *Expleto que planctus tempore.* Todo el Pueblo de Jerusalem llorò (dize Jeremias:) *Omnis Populus eius gemens*, con tan abundantes lagrimas, que nunca en sus mexillas faltaron: *Lacryma eius in maxillis eius.* Porque à las muchas, que corrian, impelian las muchas, que

manaban, tan tercamente durables, que perseveraron aun mas allà de los ojos: *Defecerunt præ lachrymis oculi mei.* Vnas lagrimas se acaban, y las otras perseveran? Si. Lloraba Joseph la falta de su Padre: *Super faciem Patris flets.* Lloraba el Pueblo en sus males amargos, *replevit me amaritudine,* el que le saltò con el consolador todo el consuelo: *Non habens consolatorem.* Y como la muerte de vn Padre es la carencia de vn bien, mas no es poseido mal, y el carecer en las penas, y cuitas de consuelo, es vn poseido mal, sin los focorros de el bien. Las lagrimas de Joseph fueron finibles: *Expleto que planctus tempore.* Las lagrimas de el Pueblo fueron durables: *Defecerunt præ lachrymis oculi eius.*

Threnis Ieremias. cap. 8. 27

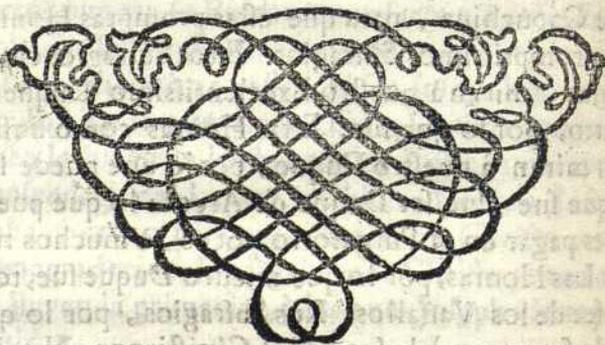
27

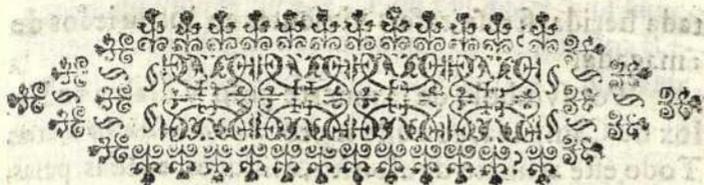
Al llanto vniversal, por el fatal eclipse de el Sol de Arcos, còbida oy esta por su fidelissima Villa de Vbrique à este circunspecto Clero, y Comunidad Venerable Capuchina, para que estas promptas Honras, sean promptissimos Sufragios. Estos Sufragios como Honras, miran à nuestro Excelentissimo Duque ya muerto, por lo que fue. Estas Honras como Sufragios, miran à nuestro Duque, por lo que puede ser. Lo que fue, fue ser Duque de Arcos: lo que puede ser, es pagar en el Purgatorio pocos, ò muchos reatos. Las Honras, por lo que nuestro Duque fue, toca à la fee de los Vassallos. Los Sufragios, por lo que puede ser, toca à la fee de los Christianos. Nuestro Duque quando vivo necesitò de la fee de sus Vassallos, para que le conservassen el respeto, y el honor. Nuestro Duque muerto, puede ser necesire de la fee de sus Vassallos Christianos, para que le alibien de penas. Y como la libertad de estas, facilita gloria à la alma, y el conservar el respeto cede en honores de el cuerpo, en la muerte de nuestro

Ex.

Excelente Duque, estas Honras todas se conviertan en Sufragios, que faciliten, y acelèren à su alma la gloria que esperamos, como premio de la consumada Gracia. Yo la necessito para predicar oy; aun mas que con voces de entendimiento, con tristes sentimientos de voluntad: rogad por mi à la Madre de la Gracia.

## AVE MARIA.





# THEMA.

*VIGILATE QUIA NESCITIS*  
*diem neque horam. Math. cap. 25.*



NA ETERNIDAD DE LVZ  
 la pierde vna hora de sueño, y es  
 Dios tan benigno, y pio, que si  
 manda la vigilancia por horas,  
 dà luz por eternidades; pero tam-  
 bien es tan justo, que el despre-  
 cio de velar nuestro amor vna

hora sola, lo castiga con que se duerma el suyo por  
 toda la Eternidad. Es la muerte de el hombre hora  
 funesta de vela, porque la ignorancia de qual será  
 nuestra vltima, obliga à velar en todas. Es la muer-  
 te aquella vltima linea, que en la plana de nuestra  
 misera vida, tira nuestra mortal caduquèz. Es la muer-  
 te el tristissimo Theatro de nuestro finàl examen:  
 y aunque su duracion, y residencia es vn instante, pa-  
 ra dar las quantas bien, aun es estrecho, y ceñido pla-  
 zo, la preparacion de vn siglo. Y en fin la muerte es  
 vn golpe, que quanto es mas prevenido, tanto es me-  
 nos asustado; porque de las congojas al esperar lo,  
 nacen tranquilidades al recibirlo. Es traño caso mor-  
 tales! Eximiros en la muerte de el dolor de la execu-  
 tada.

rada herida, si respirareis vivientes en los miedos de amagada.

Villalva, in  
Symbolis. fol.  
213.

Carolus Bo-  
bius, in vita  
Sancti Ignatii  
de Loyola. fol.  
49.

Luca. c. 22.  
Act. Apost.  
cap. 19.  
Thobias. c. 12.

Canticis. c. 6.

Deuteronomio.  
cap. 6.

Por symbolo de la muerte puso Villalva vn Relox de Campana, con este mote: *Tendimus ad vnam*. Todo este artificio de espiritu, minutos, ruedas, pesas, y volantes, se dirigen à señalar vna hora. Como si dixera: todos los racionales (sean de la esfera que fueren) son partes que componen el gran Relox de este mundo, pero rodos caminan à señalar vna hora, que es aquella que fuere de su muerte: *Tendimus ad vnam*. Pero esta dixo el Señor que era incierta, por ignorarla: *Nescitis horam*. Simulacro de vn Principe Christiano, y exemplar, dixo Carlos Bobio, era vn Relox de Campana, y le muestra con esta seña: *Quantum sicut tantum docet*. Quantas horas de virtudes en su vida señala, tantos exemplos persuade à sus Vassallos nuestro Excelentissimo Duque (que en paz descanse) fue vn mystico Relox, que señaló à sus Vassallos en su vida, Christianissimos exemplos. Ay en las horas el numero vno: *Non potuistis vna hora vigilare mecum*. Ay en las horas el numero dos: *Vox omnium quasi per duas horas clamantium*. Y ay en las horas el numero tres: *Prostrati per horas tres*. Nuestro Excelentissimo Duque, como Relox doctrinal, señaló en su vida la hora vna, la hora dos, la hora tres. Señalò la vna, todo propenso à MARIA Nuestra Señora, que es vna: *Vna es perfecta mea*. Señalò las dos en amar à Dios, y al proximo: *Dilige Dominum Deum tuum, & proximum sicut te ipsum*. Y señalò las tres, todo respectivo, asimismo en estas palabras tres: *Nosce te ipsum*. Conocete à ti mismo. Y dividiendo yo esta Oracion en tres Clases, probate en la primera, la excelencia de nuestro excelente Relox, en aver señalado la vna: *Nescitis*

*horam quantam signat, tantum docet vna hora.*  
Probarè en la segunda, lo exemplar de nuestro Re-  
lox, en aver señalado en su vida las dos: *Nescitis*  
*horam signat docet.* Y probarè en la tercera, la  
grande utilidad de nuestro Excelentissimo Relox,  
que lograria en la muerte, por aver en su vida se-  
ñalado las tres: *Nescitis horam signat, & docet per*  
*horas tres.* Veamoslo.

*Dicum Sa-*  
*pientium.*  
*Græcorum.*

## S. I.

**N***escitis horam signat docet vna hora.*  
Ofreci probar en esta Classe primera,  
quan excelente fue la preparacion de  
nuestro Excelentissimo dueño, para el conflicto  
triste de la muerte, por aver señalado en su vida  
con especial devocion la vna, y singular entre todas  
las puras criaturas, Maria Santissima Señora nuestra,  
Madre de el Verbo humanado: *Nec similem viffa*  
*est, neque habere sequentem.* Es la muerte vna se-  
paracion la mas amarga: *Amarâ separat mors.* Es  
Maria vida dulce: *Vita, & dulcedo.* No se llame  
muerte, la muerte de aquel que viviendo, le diò cul-  
tos à Maria.

*I. Regum. c.*

*15.*

*Pfalm. 109.*

*De torrente in via bibit propterea exaltavit*  
*caput.* Al referir David la muerte de Christo, la ex-  
plicò diziendo, que su Cabeça bebiò de el torrente  
de sus penas, y à esto llama exaltacion: beber aguas  
(aun de torrente penado) es acto de vna cabeça  
viva, no de vna cabeça muerta; pero como la de  
Christo en la Cruz inclinada: *Inclinato capite,* le  
diò veneraciones à su Madre Maria: *caput incli-*  
*nauit, ut vale diceret Matri.* Alapid. De vna

*Joann. c. 19.*

*Alapide, in*

*c. 27. Mathei.*

cabeça obsequiosa à MARIA, não se diga que padeció la muerte como muerte , sino como exaltaçion.

4. Regum. cap.  
2.

Alapid. hinc.

3. Regum. cap.  
18.

Arrebatado Elias en aquel Carro de fuego: *Carrus igneus, & equi ignei diviserunt utrunque.* El rapto le sirviò como de muerte: *Raptus reputatus est ei, quasi mors, in qua cessat omne meritum.* Alap. Fue vna muerte de el q̄ acaba, como rapto de quien vive. Què querèis? Fue Elias, el que viviendo le diò cultos , venerò à vna Imagen de MARIA en aquella pequenuela nubecica: *Ecce nubecula parva;* y como esta es vida dulce , y la muerte tranze amargo ; los cultos terminados à MARIA mudan en raptos vivientes, boqueadas de mortales.

Ecclesiastic. cap.  
24.

El amor, la devocion, y piedad fervorosa de nuestro Excelentissimo de Arcos, terminada à Maria Santissima Madre de Dios , no es explicable. Esta gran Señora dice, que los que la aman, vienen en su gratitud el retorno de enriquecerlos en todos los caminos de santidad, y justicia: *In vijs iusticie ambulo, vt ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.* Las Imagenes de MARIA Santissima eran los erarios de su amor ; porque su original era el centro de su fineza, desahogaba su fogosidad en dadivas , y en ofrendas de regios vestidos, de mantos costosos, de Cetros, de Coronas , de fabricas de Retablos. Vnos que hizo, otros que dorò à su costa. Instituyò fiestas , todo mirando al mayor culto , y decencia de las Santas Imagenes de MARIA, venerados Retratos de su amor. Quanto este le dictò, tanto obrò en obsequio de la Madre de la Gracia, y parece que fuera mas alto sacrificio de su amor, el amar à MARIA, como la amò, y no

aver podido obrar en culto de MARIA lo que obrò, y puede probarse assi.

El amor con poder defahoga, lo que arde en lo que obra. El amor sin poder, se requema en los desseos, burlandose de su llama la triste negacion de execuciones. El amante de MARIA, que quiere, y puede obsequiarla; haze. El que quiere, y no puede; padece. Y como la accion dize vida, y la passion sufrimiento; mayor sacrificio huviera hecho de si mismo el amor de nuestro Excelentissimo Duque, si amando tan tiernamente à MARIA, no huviera podido obrar tantas cosas en su culto, como obrò.

*Lachrymis capit rigare pedes eius.* Llorò la Magdalena en el combite, y en el sepulcro llorò: *Mulier quid, ploras?* Pero en verdad, que dize el grande Augustino, que el llanto de el sepulcro indicaba vn dolor nimio: *Nimum enim in monumento dolebat.* El adverbio nimis en latino rigor: *Est quod modum excedit*, lo que excede el modo: y si el llanto de el sepulcro era signo de dolor, era excesivo en el modo al llanto, que derramò en el combite: este llanto de el sepulcro fue mas fino, y fue mayor sacrificio, por mas agriamente dolorido, por excesivo en el modo. Doy razon: El modo de el amor lloroso de Magdalena en el combite fue positifivo, porque fue vngir el cuerpo de el Señor: *Vnguento vngubat.* El modo de su lloroso amor en el sepulcro, fue negativo. Iba à vngir el cuerpo de el Señor: *Vt venientes vngerent Iesum.* Y no pudo conseguirlo: *Non est hic.* El amor de Magdalena en el combite pudo executar lo que quiso; en el sepulcro, quiso, y no pudo executar: y como el amor quando puede lo que

*Luca. cap. 7.  
Joannes. cap.  
20.  
S. August. tra-  
ctatum 121. in  
Joannem.*

quiere, se desahoga en las obras; y quando quiere, y no puede, se requema en los deseos. En el sepulcro, el amor de Magdalena hizo mayor sacrificio, no obrando lo que queria: *Nimiam volebat*, que su amor en el combite, en donde obrò lo que quiso, *Vngebat*: Luego el amor de nuestro Excelentissimo de Arcos, si no huviera podido obrar lo mucho que obrò en los cultos obsequiosos à MARIA Nuestra Reyna, huviera hecho de si en las ansias de devoto, sacrificio mas sangriento.

A lo dicho satisfago, que el que ama à Maria Santissima con vn fervoroso afecto, y no puede obrar muchas cosas externas en culto de sus Imagenes Santas, podrá ser exemplar, que excite à pobres, que aunque no pueden obrar por MARIA; pueden amar à MARIA, y esto basta para el merito. El que amando à MARIA tiene poder para obrar mucho en su culto, es exemplar à los ricos, que enseña à hazer dos veces preciosas, y felizes las riquezas. Vna por el amor de el que las dà, y otra por el objeto, en quien se emplean: Y como nuestro Excelentissimo Duque, que en cultos de MARIA amaba, y podia, y como amante excitaba à los pobres al mas heroyco empleo de su amor; y como poderoso persuadia à los ricos al empleo mas noble del poder; el amor suyo à Maria fue el mas digno de celebrarse; el mas discretamente devoto; porque en sus cultos, y honores, quanto pudo, tanto quiso; siendo en este caso su amor suave exemplo de pobres; siendo su poder agria correccion de ricos.

*Luc. cap. 7.*

*Dilexit multum.* Dos veces vngiò la Magdalena à Christo Nuestro Señor: La primera, en casa de el Phariseo: *Vngebat*. La segunda en su Palacio:

**Iacio:** *Effudit super caput eius.* En la vncion primera dixo Christo, que amò mucho: en la segunda, dixo el mismo Señor, que avia executado vna obra buena: *Bonum opus operata est.* Y si en los actos morales ay bueno, y ay sobre lo bueno mejor; la segunda vncion fue buena; pero la primera, por ser el amor mucho (que es el que dà valor à nuestras obras) fue mas buena. Mas claro: La segunda vncion fue buena, por ser acto virtuoso. La primera fue mejor, porque fue vn acto de perfeccion; y es la razon: En las dos vnciones el amor de Magdalena, quiso, y pudo vngir el cuerpo de el Señor, dandole culto; mas con esta diferencia, que en la vncion primera los testigos eran ricos, pues era el Phariseo, y sus combidados: *Phariseus, & qui simul acumbabant.* En la segunda vncion los testigos eran pobres; pues fueron los Apostoles: *Videntes autem discipuli, ecce nos reliquimus omnia.* Y como los ricos podian imitar en Magdalena el poder con el amor; y los pobres, aunque pudieran imitar el amor, no podian el poder; bueno fue en Magdalena excitar con su exemplo à los pobres, que amassen: *Bonum opus;* pero fue mejor excitar à los ricos, à que amassen, y à que obrassen: *Dilexit multum ungebat.*

Aun mas nos enseña el Texto: En la vncion primera puso Christo à Magdalena por exemplo, *vides hanc mulierem,* diziendo que avia obrado, en lo que el Phariseo avia faltado, pudiendo: *Oleo caput meum non unxisti, hæc autem unxit, &c.* En la vncion segunda no puso à Magdalena por exemplo, sino à lo bueno de su obra: *Bonum opus.* Y lo bueno proviene de el amor; porque como los pobres pueden amar, aunque les falte el poder, y los.

los ricos pueden lo vno; y lo otro; à vista de los pobres puso Christo en Magdalena la imitacion de el amor solo, que es menos: *Bonum opus*; à vista de los ricos puso la imitacion de el amor, y dela obra, que es mas: *Vides hanc mulierem*.

Concluyàmos el amor de Magdalena: En la primera vncion fue mucho: *Dilexis multum*. En la segunda se llama bueno: *Bonum opus*. Todo amor que se termina à Dios es bueno; pero no todo amor terminado à Dios, es mucho: porque como en la primera la Magdalena amaba, y obraba con poder, para excitar à los ricos; y en la segunda solo el amor proponia, para excitar à los pobres; para persuadir à estos, que amen, ya que no pueden, basta vn buen amor de Dios: *Bonum opus*; pero para persuadir à ricos, à que amando; tanto quanto puedan, obren; es necessario mucho amor de Dios: *Dilexit multum*.

Luego si nuestro Excelentissimo dueño aumentò sus afectos en devociones tiernas à MARIA nuestra Reyna, para excitar à sus Vassallos pobres, à que devotos amassen à este asylo Sagrado de nuestras curias; si quanto pudo, obrò, en ricas continuas dadas, y en preciosas ofrendas, por la mayor decencia de las copias de MARIA, para excitar con su exemplo à que assi obrassen los poderosos, y ricos. Advertan todos, que este Relox alegorico: *Quantum signat tantum docet*. Y si la Iglesia implora los ruegos poderosos de esta Señora, para la fatal hora de nuestra muerte: *Ora pro nobis nunc, & in hora mortis*. Piadosamente espero la lograria feliz, quien en el Relox de su vida con cultos, veneraciones, y obsequios señalò la vna: *Vna hora*, en la devocion à Maria nuestra Reyna: *Nescitis horam*.

## S. II.

**N**escitis horam signat docet per duas horas. Ofreci probar en esta segunda Classe, quan exemplar fue nuestro mystico Relox el Excelentissimo de Arcos, en aver señalado en vida, qual segura preparacion de su muerte, las dos horas de el amor, terminado à Dios, y al proximo: La caridad, como terminada à Dios, supone vna viva fe; porque como *nil volitum, quin præcognitum*. Con la Fè conocemos à Dios, como à primera Verdad; y con la Caridad, lo amamos, como à Bondad infinita. Las obras de la Fè, en quanto esta mira à Dios, es el culto, qual acto de Religion. Y esta *est habitus saper naturalis, quo veneramur Deum, & eius Sanctos*. Vn sobrenatural habito, que nos inclina à venerar à Dios, con culto interno, y externo, y à sus Santos, en quienes Dios se manifiesta admirable. El culto de la Fè nobilissimo de nuestro Excelentissimo dueño, no está ceñido à particulares casos; porque fue casi vniversal en todos. Las lineas de tan dilatado Mapa, padecen violencia en plana breve: à mi me consta, que la protesta de la Fè, todos los dias la hazia, en la recepcion de Sacramentos. Yo lo ví el mas reverente, mas compungido, y devoto, dando à las verdades Divinas el mas venerable assenso. Quantas cantidades expendió en Eclesiasticos Ternos? En adornar Altares? Alzar Sagrarios? En fabricar Calices, Custodias, depositos, ò Písis, que sirviessen al Sacramento Eucharístico. Quantas porciones gruesas de sus rentas gastò magnifico, en reparar Iglesias, en construir Hermitas? En erigir Ora-

torios ? Esto no tiene número ; porque fue continuo desde el instante , que tomó possession de sus Estados.

Quantos millares de pesos expendió en mantener Conventos de Religiosos de Capuchinos, y Carmelitas Descalças ; en mantener Misionarios, costear Misiones! Estos gastos fueron sin tassa , y todos eran prácticos actos de su Fè viva. Pero como en el Relox concertado de su vida señaló las dos : *Per duas horas* , parece que de los gastos de su amante Fè para con Dios , pudiera quejarse la caridad con los pobres, y puede fundarse assi.

Fabricar Hermitas, erigit Oratorios, renovar Iglesias, fue darle à Dios nuevas habitaciones , y Casas. Y como Dios no necessita de las Casas , y Templos, que le fabrican los hombres; y los miseròs pobres, por necesitados , tienen derecho à lo que es limosna mystica; parece huviera sido mas perfeccion de nuestro Excelentissimo Duque (concluye la caridad) el aver dado à Dios en los pobres, essas grandes cantidades , que el averlas expendido en tantas Casas de Dios. Claramente lo prueba la Caridad.

*Luca. cap. 7.*

*Dilexit multum.* Celebrò Christo con mas ponderoso estilo, la vncion primera , que le diò Magdalena , y con menos ponderacion le celebrò la segunda : *Bonum opus.* Y si buscamos la causa, ellas mismas la señalan. La vncion primera, la diò à los pies de Christo: *Vnxit pedes.* Y estos son simbolo de los Pobres : *Pedes Christi sunt pauperes.* Laureto. La segunda, la diò à la Cabeça de Christo: *Effudit super caput eius;* y esta es simbolo de ricos: *Caput Christi Deus.* Y como Dios no necesita de el culto de nuestra Fè , y los pobres tienen

*Marcus. c. 14.*

*Laureto, titulo pedes.*

*I. Al Chorrinb. cap. 11.*

necesidad de las limosnas, que dà nuestra caridad: Lo que Magdalena gastò en la Cabeça con Dios, lo celebrò Christo menos: *Bonum opus*. Lo que aplicò caritativa à los pobres en los pies, lo celebrò Christo mas: *Dilexit multum*.

Concluye la Caridad: La vncion primera, ni aun el Phariseo, que era malo, la murmurò: La vncion segunda, la notaron de no muy acertada los Discipulos, que eran buenos, (menos Judas:) *Indignati sunt dicentes ad quid perditio hæc?* La vncion primera no se nota? Y la segunda se acrimina, y fiscaliza? Si: porque como en la primera se daba en los pies à los pobres; y la segunda se daba en la Cabeça à Dios. En la primera nadie notò el que no se diessè à Dios, lo que se daba à los pobres: y en la segunda se reparò con ceño, que no se diessè à los pobres, lo que se expendia en Dios: *Ad quid perditio hæc*.

Luego mas perfeccion huviera sido de nuestro Excelentissimo de Arcos, si su caridad con los proximos huviera dado à los pobres, lo mucho que gastò en Conventos, y Hermitas, sitios de Oracion, Casas, y Templos de Dios.

A esta replica de la Caridad, oygo la voz de nuestro Excelentissimo, que responde con Job, desde el centro de esta Tumba: No neguè la limosna à los pobres, que quisieron manifestarla: *Si negavi, quod volebant pauperibus*. Yo enjuguè las lagrimas de la misera Viuda: *Si oculos Viduæ expectare feci*. Yo parti mi alimento con el hambriento, y pupilo: *Si comedi buccellam meam solus, & non comedit pupillus ex ea*. Y en fin yo vestì à los miseros desnudos: *Si despexi pereantem eo quod non haberet indumentum*. Y esto porque la

Job. cap. 31.

misericordia fue medida de mi estatura, y la Aya de mi criança : *Ab infantia mea, crevit mecum miseratio.* Nuestro Excelentissimo Duque de Arcos fue de vn genio todo inclinado à la piedad, y clemencia. Vistò desnudos, saciò hambriètos, consolò à Viudas, perdonandolas las deudas, (de muchas foy testigo, porque fui interlocutòr.) En las grandes epidemias de sus Vassallos daba orden, que à los que fuesen pobres, se asistièsse de su Erario con buen pan, y carnero, y con gastos de Medico, y Botica; creciendo las expensas de el dueño rico con el numero, sin el de los enfermos Vassallos pobres. En estos su caridad le daba à Dios con prudencia; però su Fè en Vasos Sagrados, en Iglesias, y Conventos diò à Dios con magnificencia; siendo en el Relox de su vida, el distinto sonido de Dios, y pobres, lo mas digno de celebrarse; y tiene este fundamento.

La limosna dada à Dios, ha de ser magnifica, porque esta no ha de medirse: La limosna dada à pobres, por Dios, ha de ser prudente; porque esta tiene de commensurarse. No ha de medirse la dada à Dios; porque es culto de la Fè: Ha de medirse la dada por Dios al pobre; porque es socorro de caridad. No ha de medir la Fè la limosna, que es culto; porque al que merece Dios, que es infinito, qué culto puede alcançar? Ha de medirse la limosna que es socorro; porque la necesidad de el pobre tiene sus limites por donde regularse. Y como darle à Dios mucho, todo es poco, porque se merece mas: y darle al pobre mas de lo que necesita, es superfluo, porque le basta con menos. La heroyca perfeccion de nuestro Relox viviente fue, señalar la hora de la limosna à los pobres con prudencia,

y señalar la hora de la limosna, que daba à Dios, en Hermitas, Altares, y Conventos con toda magnificencia.

*Vnguento vngēbat.* Buelvome à las vñxiones de Magdalena: La primera la celebrò Christo solo en casa de el Phariseo: *In domum Pharisei:: dilexit multum.* La segunda: *Effudit super caput eius;* la celebrò Christo, no solo en casa de Magdalena, sino que dixo el Señor, seria celebrada en todo el mundo: *In toto mundo dicitur:* Luego el elogio de la primera vñxion ceñido à vna casa sola fue menor, y la alabança de la segunda extensa por todo el Orbe, fue mayor: Què querèis? La primera (como dixē) se diò en los pies à los pobres. La segunda se diò en la Cabeça à Dios: mas con esta diferencia; que en la vñxion se dize vngia: *Pedes vñxit.* En la segunda, se dize que derramaba: *Effudit.* Quien vnge se ciñe à la parte, que necessita la vñxion. Quien excede en el obsequio, q̄ intenta hazer quien vnge, procede en lo ceñido con prudencia: Quien derrama, obra con magnificencias porque como la vñxion primera se daba à los pobres en los pies, y la segunda, se diò à Dios en la Cabeça; lo que Magdalena prudente les diò à los pobres, se celebrò en vna casa: *In domum Pharisei.* Lo que Magdalena le diò magnifica à Dios, se celebrò en todo el mundo: *In toto mundo dicitur:* Luego si la caridad de nuestro excelente dueño socorria continuamente à los pobres con tassa; si su fee en sustentar Conventos, y fabricar Iglesias, daba à Dios culto con magnificencia; este sonido en el Relox de su vida serà à pesar de la muerte cèlebre en este mundo Español.

Bien: que cerrando esta Classe: la Caridad nos

Thobias cap. 4.

propone otro reparo: Al darle consejos Thobias el Anciano à su hijo el Joven Thobias, le dize que dè limosna: *Ex substantia tua fac elemosinam;* y si tenia mucho, que diesse mucho à los pobres: *si multum tibi fuerit, abundanter tribue.* Este Santo media la limosna con el caudal de el que dà, no con la necesidad de el pobre, que la recibe. Mas: Darle nuestro Excelentissimo à Dios grueñas cantidades en Conventos, sustento de Religiosos pobres, y Misionarios, es darle à Dios lo que es suyo: *Mea sunt omnia.* Dar à los pobres limosna con tassa, era dar lo q̄ era proprio de su Excelècia: *Ex substantia tua.* Darle à Dios lo que es suyo, es bolverle lo que diò: *Dominus dedit.* Darle al pobre lo que es nuestro, es cederle aquello à que tenemos derecho: Luego mayor excelencia feria dar con magnificencia à los pobres, lo que era en propiedad de nuestro excelente Duque, que el dàr su fee al culto de Dios lo que de Dios era proprio.

Leuiticus. cap.

19.

Iob. cap. 1.

Fuerça tiene esta razon; pero como el entendimiento de nuestro Excelentissimo era en la claridad, y perspicacia de vna casta nobilissima, previno la gran diferencia, que ay, en darle à Dios en Conventos, Misiones, y Religiosos pobres Evangelicos, à dar por Dios limosna à pobres no Religiosos. La pobreza Religiosa es voluntaria: la pobreza no Religiosa es necesaria. La pobreza Religiosa es efecto de la Gracia: la pobreza no Religiosa, es mal de la naturaleza. La pobreza Religiosa en lo que dexa, mira la perfeccion de las almas, y haze de los hombres Angeles. La pobreza no Religiosa en lo que busca, solicita el socorro de los cuerpos, y dexa à los hombres, hombres.

Y como la fee de nuestro Excelentissimo Duque,

para

para propagarla, y venerarla, sustentando Conventos, y Misionarios Ministros de el Evangelio, miraba à Dios en vnos pobres Angelicos; y en la limosna que daba à pobres no Religiosos, miraba à Dios en vnos pobres humanos: su mas alta perfeccion se mide en los crecidos gastos con pobres Angelicos, que lo son por gracia, y no en los modestados con pobres humanos, que son pobres por naturaleza.

*Vir Cornelius religiosus, ac timens Deum, faciens eleemosinas multas.* Aquel Capitan Cornelio, de quien hablan los Hechos Apostolicos, se dize, hazia muchas limosnas, y que estas le ganaron creditos de temeroso de Dios: Aquel felice Rico, que refiere el Ecclesiastico: *Beatus dives*, se dize, que con sus limosnas: *Eleemosinas illius*, se vnía el credito de milagroso: *Fecit mirabilia in vita sua*, y que llegó al termino de vna santidad perfecta: *Qui perfectus est*: Luego mas elevada perfeccion se hallò en este limosnero, que en las limosnas de Cornelio Capitan. Es asì: y es la razon. Las limosnas de Cornelio, las daba à los pobres de la Plebe: *Faciens eleemosinas multas plebi*. Las limosnas de el Rico de el Ecclesiastico, se daban à personas Religiosas, dadas al culto de Dios, empleadas en conservar, y propagar la Fè, que componian Conventos, è Iglesias: *Eleemosinas illius, enarravit omnis Ecclesia Sanctorum*. Y como los pobres de la Plebe solicitan el socorro de los cuerpos, y son pobres por naturaleza; y los Religiosos pobres solicitan con el exemplo, y la voz la perfeccion de las almas; las limosnas que se expenden en aquellos, es proprio, acredita timoratos: *Cornelius timens Deum*; pero las limosnas dadas à estos,

*Acta Apostol.*  
cap. 10.

*Ecclesiast. cap.*  
31.

acredita milagrosos, y perfectos: *Fecit mirabilia, qui perfectus est.*

Luego si la mas alta Fè, fundada en el mas extenso culto, que tributamos à Dios, se acompañare de vna ardiente caridad con los pobres, como practicamente lo admiramos en nuestro Excelente Duque; no dudemos, que para disposicion à la hora de su muerte, *nescitis horam*, señalò estas dos horas doctrinales Dios, y pobres en el Relox de su vida: *Signat docet per duas horas.*

### §. III.

**N** *Escitis horam signat docet per tres horas.*  
 Ofreci probar en esta Classe tercera, (y serà brevemente, porque el tiempo nos executa) quan util seria en la muerte à nuestro Excelentissimo Defunto, el aver señalado en el Relox de su vida las tres de el proprio conocimiento: *Nosce te ipsum.* Conociò su mortalidad caduca, à pesar de su grandeza, y que avia de morir, como el mas pobre Villano, el que vivió en el alto Cenit de grande Duque de Arcos. Serviale de fomento, el que despues de comer: (vilo repetidas vezes) mandaba traer el retrato de su Excelentissima Madre, ya defunta: mirabale atentamente; y reparè, que en sus ojos: ofuesse el amor de hijo, ofuesse el desengaño de discreto, siempre tocaban à nublo en la tormenta de el llanto. En mi Convento de Madrid de San Antonio de el Prado, estando los dos hablando en nuestra estrecha Celda en familiar coloquio de la inconstancia de la vida humana, me dixo: *Ha, Padre, la memoria de la muerte.*

muerte me atoniza! no ay argumento, que mas llegue à condencerse: Ella realmente yo le llamo quita sueños, y humilla Duques. O discrecion; mas digna de los bronces, para vna comun doctrina, que de mi voz para vna fragil memoria! La hora de la muerte (dixo Christo) la esperassemos velando: *Vigilate quia nescitis horam.* Y si à nuestro Excelentissimo Duque le quitò el sueño, humillando su grandeza: Luego la esperò velando.

*Ipsè verò dormiebat.* En la Nave de San Pedro, en vna grande tormenta Jesu Christo Nuestro Bien profundamente dormia, y los Apostoles mas que affustados velaban: *Clamaverunt salva nos.* En el Huerto la noche de la Passion, fue à la contra; Christo velaba: *Vigilate mecum,* y los Apostoles dormian: *Invenit eos dormientes.* Pues si Christo duerme en la Nave, duerma tambien en el Huerto? Si los Discipulos en la Nave velaron; por què en el Huerto no velan? Es literal la razon: Christo en la Nave no esperaba la muerte, y en el Huerto la esperaba: *Eccè aporpinquat hora.* Los Apostoles no esperaban en el Huerto la muerte, y en la Nave la esperaban, y temian; en cada ola rezelaban el vltimo peligro: *Salva nos perimus.* Es la vigilia disposicion tan propria para la muerte, que si Christo no esperando la muerte se dormia, *dormiebat:* los Apostoles esperandola velaban: *Clamaverunt;* y en el Huerto Christo velò esperando la muerte: *Vigilate mecum;* y los Apostoles entonces se durmieron, quando à la muerte no esperaban: *Invenit eos dormientes.*

Luego si à nuestro Excelentissimo Duque, el sueño le quitaba, è imponia en la vigilia la memoria de la muerte, aunque la suya avia tenido algunos

Matheum. cap.  
8.

Luc. cap. 22

nos accidentes (por velox) de repentina; pero se aquietan los sustos, de que esta fuesse improvisa. El accidente traydor de que murió su Excelencia, intentò arrebatarnos con su vida el uso de su alta razon; pero el Autor de la naturaleza, haziendo à nuestro dueño esta particular gracia, le mandò al accidente se parasse. Su Excelencia bolviò al uso perfecto de sentidos, y potencias: recibì los Sacramentos de Viatico, y Vncion; diò à su Excelentísima Esposa poder para que testasse, y diò clarísimas muestras, que moria conforme con el Divino querer, resignando lo libre de su voluntad humana, con la disposicion justa de la voluntad Divina.

Entre quitarnos la vida, y darnos la muerte, hallo vna gran diferencia. El quitarnos la vida lo haze Dios, qual dueño de ella, *Et vita in voluntate eius*, solo con los que se conforman con la voluntad Divina: Assi lo pedia Elias: *Domine tolle animam meam*: Señor, quitame mi alma, que esto es quitarme la vida. El darnos la muerte puede hazerlo qualquiera hombre; porque si no pudiera, fuera ocioso aquel quinto Precepto: *No matar*. El darnos la muerte, es vn morir como hombres: El quitarnos Dios la vida, es morir como conformes; y como los hombres mueren por necessaria sententia; y esta es pena: *Statutum est hominibus semel mori*: y los conformes mueren por libre eleccion de amor; y esto es merito: *Fiat voluntas tua*. La muerte de nuestro Excelentísimo de Arcos fue pena; porque murió como hombre: y fue merito; porque con el querer de Dios, murió conforme.

*Psal. 29.*

*3. Regum. cap. 19.*

*Ad. Hebreos, cap. 9.*

*Luca. cap. 22.*

*Inclinato capite tradidit spiritam.* Christo

Cru-

Crucificado ya cercano à morir inclinò la Cabeça sobre el pecho ; y esto fue llamar à la muerte, que cobarde no se atrevia à llegar, dize San Athanasio: *Caput inclinavit, ut vocaret mortem.* Pero el morir fue entregar su Alma en las manos de el Padre; entregarla, è imbiarla: *Pater, in manus tuas commendo Spiritum meum, emisit Spiritum.* Superfluo parece llamar à la muerte, si hasta que entregasse la Alma, no avia de perder la vida? O! que si. Doy razon: Christo avia de morir como Hombre: *Homo factus crucifixus mortuus.* Y morir conforme con la voluntad de su Padre Dios, quien le mandaba muriese: *Non sicut ego volo, sed sicut tu.* Y como el recibir la muerte, es vn morir como hombres ; y el quitarnos Dios con nuestra alma la vida, es morir como conformes: Christo Soberano Principe llamò à la muerte, para acreditar, que como humano moria: *Vt vocaret mortem.* Pero para mostrarnos el que moria conforme, à las manos de Dios embiò la Alma, que fue entregarle la vida: *Tradidit spiritum.*

Joan. cap. 19.

S. Athanasio,  
q. 6. ad. Antioch.

Luca. cap. 23.

Concluyo: Inclino la Cabeça despues de aver publicado la Redèpcion cõsumada: *Consummatum est.* Muriò por merecernos la gracia, y gloria: *Omnia meruit nobis.* Muriò en pena de nuestras culpas: *Peccata nostra portavit.* La muerte de Christo como pena, dezia respecto al Decreto: *Filio suo, non pepercit.* La muerte de Christo como merito, dezia relacion al incendio de su amor: *Oblatus quia ipse voluit.* Porque como muriò como Hombre, y muriò como conforme, con la Cabeça inclinada, nos mostrò, que el morir como humano, era pena de nuestros delitos, y el morir como conforme, merito de nuestras dichas: *Omnia meruit nobis.*

Isaias. cap. 53.

Paulus ad Romanos. cap. 8.

Luego el aver muerto nuestro Excelentissimo Duque de Arcos como hombre, aunque puede ser pena de nuestro interès: pero el aver muerto conforme con la voluntad Divina, consuelo es de nuestra Fè: ò quiera el Señor, que aya merecido en su muerte el derecho à la sempiterna Gloria! pues en la conformidad complicò el exercicio de sus tres potencias, el proprio conocimiento utilissimo para si en el Relox de su vida: *Nescitis horam per tres horas signat docet.*

Este, pues, Relox Christiano te entrego, (ò noble Villa de Vbrique) para regla de tus operaciones, y doctrina: mira lo que señala, que son virtudes de el que fue tu dueño. Oye el sonido de sus tacitas horas, que son avisos de el que fue tu exemplo: aplica, aplica el oïdo al atezado centro de este Manoleo obscuro, à perceber bien sus voces; con las vnas te corrige, con otras te defengaña. Admira executada en tu Principe de Arcos la ley inexorable de la muerte: para lograr en esta los aciertos de vn instante, juzgò aqueste gran talento tivas preparaciones las de vna vida. O instante! O instante! de cuyo bueno, ò mal logro depende la fortuna de Gloria eterna, ò la infelicidad de vn Inferno interminable: que nada los mortales te meditan; aquellos, que alucinados, y necios en las culpas con que viven, atesoran los gustos con que mueren: sin esperar el decreto, violento los arranca su execucion, de lo que en esta vida culpables aman, para llorar en la otra sin remedio, el mal logro de virtudes, que agora tanto aborrecen.

Preguntad à nuestro Excelentissimo Defunto, que compañeros llevò à aquel final examen de el Juizio, y os responderà sin duda, que no fue la Noble:

bleza, ni lo grande : no lo rico, ni lo altivo; no lo sensual, y libre ; no los humanos cultos, y adoraciones , sino es el temor de Dios , el aprecio de la Gracia, la observancia de la Ley, las limosnas, y la cordial devocion con MARIA Nuestra Reyna. O espíritu de Arcos generoso! de la lapida fria, que te sella, se despide mi voz , y no mi amor. Este sin mas cinzeles, que lagrimas , en ella grava triste , y tartamudo, no Epitafio, que te defina, sino vna cifra informe , que nos consuele. Parate caminante: *Siste viator.* la tierra (dì conmigo) de nuestro olvido humano le sea leve ; porque aqui yaze el Excelentísimo Señor Don Joaquin Ponçe de Leon, Duque de Arcos. Aquel, que el tiempo preterito *vixit* vivió. En el presente *vivit* vive ; y en el futuro *vivet* vivirá : *Vixit virtute , vivit*

*memoria. Vivet* (si murió en gracia final.)

*Fama per ora volet spiritus astra teneat.*  
Donde R. I. P.

